

08 ENE 2019



RESOLUCIÓN No 000005

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 1 DE 2019 CUYO OBJETO ES: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, ESTÁ INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO LOGISTICO EN SEGURIDAD PARA LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD A NIVEL NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LA SALVAGUARDA DE LOS ACTIVOS A CARGO Y DE PROPIEDAD DE LA INSTITUCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA."

EL GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (E) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD

EN USO DE SUS FACULTADES DELEGATARIAS, Y
CONSIDERANDO

Que la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD, es un ente Universitario Autónomo del Orden nacional, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, transformada mediante Decreto 2770 del 16 de agosto de 2006, vinculada al Ministerio de Educación Nacional, en los términos Definidos en la Ley 30 de 1992.

Que mediante Acuerdo No 0047 de septiembre 13 de 2012 del Consejo Superior Universitario se expidió el Estatuto de Contratación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

Que en virtud del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el cumplimiento de los fines del Estado.

Que en virtud de la Resolución No. 007126 del 02 de septiembre de 2014 se le otorgan facultades delegatarias a la Gerencia Administrativa y Financiera de la Universidad para dirigir los procesos de contratación, celebrar contratos y ser ordenadora del gasto.

Que en virtud de la Resolución No. 4 del 08 de enero de 2019 se encarga en las funciones de Gerente Administrativo y Financiero al Dr. JORGE ENRIQUE ALDANA MOLANO identificado con C.C. 79.844.676.

Que el presente proceso de Invitación Pública se realizará en los términos de la Ley 30 de 1992, el Estatuto de Contratación de la UNAD y manual de procesos y procedimientos de contratación de la UNAD, que la presente invitación no da lugar a Licitación o concurso alguno, se trata de una solicitud de oferta que será analizada interiormente por la

UNAD, innovación y excelencia educativa para todos

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23, PBX 3443700 www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia.

RESOLUCIÓN No **000005**

UNIVERSIDAD en desarrollo de su régimen propio de contratación y que por lo tanto no la obliga a contratar.

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, en cabeza de la Coordinación de Infraestructura Física y Mantenimiento de la UNAD, está interesada en **RECIBIR PROPUESTAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO LOGISTICO EN SEGURIDAD PARA LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD A NIVEL NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LA SALVAGUARDA DE LOS ACTIVOS A CARGO Y DE PROPIEDAD DE LA INSTITUCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA.**

Que teniendo en cuenta la necesidad evidente de realizar la contratación anteriormente señalada, y en virtud de los estudios de necesidad, conveniencia, factibilidad y la justificación presentada por el Coordinador Grupo Infraestructura Física y Mantenimiento de la UNAD, se hace oportuno ordenar la apertura de una Invitación Pública para tal efecto, acorde con los lineamientos de la Universidad por un valor de: de **TRECE MIL, QUINIENTOS TRES MILLONES, CUATROCIENTOS CINCO MIL, TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$13.503.405.395.00)**. Este valor incluye IVA y todos los impuestos, gastos, tributos y demás aspectos tributarios en que pueda incurrirse o generarse durante la ejecución del contrato derivado del presente proceso de contratación.

Que, para lo anterior, la Oficina de Presupuesto ha expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3 de 02 de enero de 2019 que respalda el compromiso resultante de este proceso.

Que podrán participar en este proceso de contratación todas las personas jurídicas y los Consorcios o Unión Temporal, legalmente constituidos y domiciliados en Colombia cuyo objeto social consista entre otros, la realización de la actividad a la que se refiere el objeto de la convocatoria y que no esté incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución Política y normas concordantes.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Invitación Pública No. 1 de 2019, cuyo objeto es: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, ESTÁ INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO LOGISTICO EN SEGURIDAD PARA LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD A NIVEL NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LA SALVAGUARDA DE LOS ACTIVOS A CARGO Y DE PROPIEDAD DE LA INSTITUCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA."**

ARTICULO SEGUNDO: La Invitación pública, se efectuará dentro de los siguientes términos:

UNAD, innovación y excelencia educativa para todos

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23, PBX 3443700 www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

RESOLUCIÓN No 000005

| ACTIVIDAD | FECHA | | HORA | LUGAR |
|---|---------------------|---------------------|---|--|
| | Desde | Hasta | | |
| Apertura Invitación | 8 de Enero de 2019 | | 12:00 m. | Página web de la UNAD; https://sgeneral.unad.edu.co/contratacion/invitaciones-publicas |
| Publicación de Términos de Referencia | 8 de Enero de 2019 | | 12:00 m. | Página web de la UNAD; https://sgeneral.unad.edu.co/contratacion/invitaciones-publicas |
| Visita Técnica | 10 de Enero de 2019 | | 10:00 a.m. | Sedes de la UNAD (VER NUMERAL 2.4) |
| Observaciones a los Términos de Referencia | 8 de Enero de 2019 | 11 de Enero de 2019 | De 12:00 m 000000000 00000. 0a 2:00 p.m. | Cada proponente envía por escrito, dirigido a la Secretaría General, 5° piso. Calle: 14 sur No. 14 - 23 Bogotá, y/o correo electrónico: ojuridica1@unad.edu.co |
| Respuesta a observaciones y publicación de Adendas | 15 de Enero de 2019 | | De 8:00 a.m. a 5:00 p.m. | Respuesta y aclaraciones: Grupo Jurídico y Contratación, envía oficio y/o mail dirigido al proponente que solicita aclaración (vía correo electrónico o correo certificado) Publicación de adendas: Página web de la UNAD: www.unad.edu.co /Contratación |
| Recepción de ofertas y cierre de la Invitación | 21 de Enero 2019 | | 09:00 am | Secretaria General UNAD, Calle 14 sur No. 14-23 piso 5. |
| Proceso de evaluación de las ofertas | 21 de Enero de 2019 | 23 de Enero de 2019 | De 10:00 am a 5:00 pm | Comités evaluadores UNAD |
| Solicitud de Aclaraciones a las ofertas | 21 de Enero de 2019 | 23 de Enero de 2019 | Hasta las 12:00 m. | Comités evaluadores UNAD |
| Respuestas a las aclaraciones de las ofertas | 21 de Enero de 2019 | 23 de Enero de 2019 | Hasta las 3:00 p.m. | Por escrito dirigido a la Secretaria General, 5° piso. Calle 14 sur No. 14 - 23 Bogotá, ó correo electrónico ojuridica1@unad.edu.co |
| Publicación del informe de evaluación preliminar | 24 de Enero de 2019 | | Desde las 9:00 am | https://sgeneral.unad.edu.co/contratacion/invitaciones-publicas |
| Observaciones al informe de evaluación preliminar y consulta de ofertas | 24 de Enero de 2019 | 25 de Enero de 2019 | Desde las 9:00 am hasta las 5 pm | Por escrito dirigido a la Secretaria General, 5° piso. Calle 14 sur No. 14 - 23 Bogotá, ó correo electrónico ojuridica1@unad.edu.co |
| Respuesta a observaciones del informe de evaluación | 29 de Enero de 2019 | | Desde las 9 am hasta las 5 pm | Respuesta y aclaraciones: Grupo Jurídico y Contratación, envía oficio y/o mail dirigido al proponente que solicita aclaración (vía correo electrónico o correo certificado) |
| Publicación informe de evaluación definitivo | 30 de Enero de 2019 | | 09:00 am | Página web de la UNAD; https://sgeneral.unad.edu.co/contratacion/invitaciones-publicas |
| Adjudicación | 31 de Enero de 2019 | | 09:00 am | Página web de la UNAD; https://sgeneral.unad.edu.co/contratacion/invitaciones-publicas |

UNAD, innovación y excelencia educativa para todos

 Sede Nacional José Celestino Mutis
 Calle 14 Sur No. 14-23, PBX 3443700 www.unad.edu.co
 Bogotá, D.C., Colombia

RESOLUCIÓN No **000005**

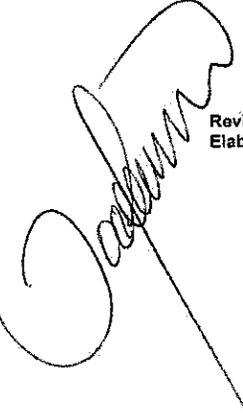
El cronograma del proceso de contratación podrá ser modificado por la Universidad y se comunicará a través de la página web.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede ningún recurso.

Dada en la ciudad de Bogotá, D.C., a los ocho (8) días del mes de enero de 2019.



JORGE ENRIQUE ALDANA MOLANO
Gerente Administrativo y Financiero (E) UNAD



Revisó: Yolima García
Elaboró: Vanesa Arias.

UNAD, innovación y excelencia educativa para todos

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23, PBX 3443700 www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia